



**SABGOB**  
SECRETARÍA  
ANTICORRUPCIÓN  
Y BUEN GOBIERNO

# SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE COLABORACIÓN DEL PROTOCOLO ALBA PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

## Datos Generales

### Instancia Gubernamental

Secretaría de Turismo

### Tipo de servidor publico

No titular

### Tipo de responsable del gasto

Comisión sin gasto para el sujeto obligado

### Ejercicio

2019

### Periodo que se reporta

mayo

### Tipo de viaje

Nacional

### Número de personas acompañantes

0

### Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

## Datos de la comisión

### País de origen

México

### Estado de origen

Quintana Roo

### Ciudad de origen

Cancún

### Municipio de origen

Benito Juárez

**País de destino**

México

**Estado de destino**

Quintana Roo

**Ciudad de destino**

Holbox

**Motivo del encargo o comisión**

participar en la segunda sesión ordinaria del comité técnico de colaboración del protocolo alba para el estado de Quintana Roo

**Fecha de salida**

05/13/2019 - 08:30

**Fecha de regreso**

05/13/2019 - 19:45

**Datos de la partida**

**Importe ejercido por partida de viáticos**

435.00

**Recurso económico**

Estatal

**Importe total erogado con motivo del encargo o comisión**

435.00

**Importe total no erogado**

0.00

**Reportes**

**Actividades realizadas**

Se participó en la "segunda sesión ordinaria del comité técnico de colaboración del protocolo alba para el estado de Quintana Roo". Durante la sesión y de acuerdo al orden del día, los siguientes asuntos fueron tratados: inauguración y bienvenida, seguidamente del pase de lista y declaración de quórum legal por medio de votación e instalación de la sesión también por medio de votación, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior realizada en Enero de 2019, posteriormente se dio seguimiento de acuerdos realizados en la sesión anterior y la actualización de información de los 4 puntos de acuerdos, el primero la colaboración de la secretaría de seguridad pública para buscar de datos y números telefónicos de los familiares de la víctima para una mejor averiguación. El segundo acuerdo por parte de la policía federal para mantener alertas en los aeropuertos y carreteras federales y difundir las cédulas con sus elementos y realizar una mejor búsqueda. El tercer acuerdo es que con ayuda del sistema quintanarroense de comunicación elaborar un manual de procedimientos para que las personas o familiares denuncien la desaparición y sepa el procedimientos y los requisitos que se necesitan. Y el cuarto punto fue que por parte de la fiscalía especializada para la atención de delitos contra la mujer y razones de género, reactualizar las cédulas alba con cierre mensual para saber cuáles siguen vigentes, y no esperar la sesión cuatrimestral.

También se comentó que la cruz roja se adhiere al comité y que en la siguiente sesión tendrá participación para dar apoyo en lo que a ellos compete.

**Resultados obtenidos**

Dando seguimiento para mejores resultados y avances en programas y actividades se determinaron 10 puntos de acuerdo por parte de los participantes, todas las partes se comprometieron a participar y sumar esfuerzos para tener mejor resultados y llevar a cabo cada uno en el punto que le corresponda.

**Contribuciones**

se aportó en la participación de la sesión, y dando algunos puntos para sumar esfuerzo para buscar mayores resultados.

**Conclusiones**

Hay que sumar esfuerzos para una búsqueda mas formal y que cada uno realice sus actividades en lo que competa y así poder tener mejores y mayores resultados con la suma de todos los esfuerzos.

**Datos de la información****Periodo de actualización**

abril - junio

**Fecha de validación de la información**

2019-05-15

**Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información**

Dirección de atención al turista

**Importe total de la comisión**

435.00

COMISIONADO  
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.